



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIA DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de declaración de Utilidad Pública de las fincas denominadas “Cornudilla” y “Guerguita” de los Consorcios SO-3298 y Convenio Clave 4216501, de la pertenencia del Ayuntamiento de Ólvega, en el término municipal de Ólvega y su integración en el M.U.P. nº 23 “Campiserrado”, perteneciente a dicho Ayuntamiento de Ólvega y en su término municipal de Ólvega, en la provincia de Soria.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Art. 19 y 20 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 11 de abril de 2013.– El Jefe del Servicio Territorial, P.A., Santiago de la Torre Vadillo. El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 1140

BOPSO-48-26042013